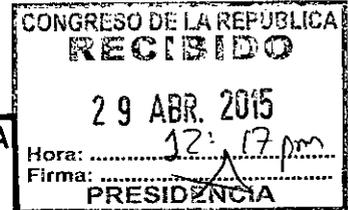
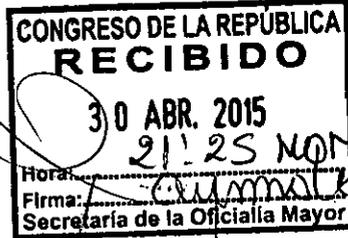


00007162

Lima, 28 de abril de 2015

06617

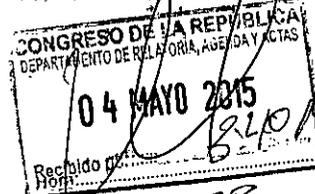
Señora
ANA MARÍA SOLORZANO FLORES
Presidenta del Congreso de la República
Presente.-



Nos dirigimos a usted para saludarla cordialmente y a la vez, remitirle adjunto la **Ampliación del Informe Final en Minoría "Investigación de las denuncias de acciones ilegales ejecutadas desde la Dirección Nacional de Inteligencia"**, referido al desarrollo del punto 2.6 del Capítulo Segundo sobre la denuncia de seguimiento a políticos y diversos personajes, la misma que fue elaborada por los suscritos en calidad de Miembros de la Comisión de Inteligencia.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,



4438

LUZ SALGADO RUBIANES
Congresista de la República

CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER
Congresista de la República

JAVIER BEDOYA DE VIVANCO
Congresista de la República



0221

R.U: 58522 P

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	
Aesera <input checked="" type="checkbox"/>	Secretaria <input type="checkbox"/>
Trámite: Regular <input checked="" type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>
Pase a: Oficialia Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Comisiones <input type="checkbox"/> DGA <input type="checkbox"/>	Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/> Protocolo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Acciones: Conocimiento y Fines <input checked="" type="checkbox"/> Elaborar oficio <input type="checkbox"/> Proyectar respuesta <input type="checkbox"/>	Aprobado <input type="checkbox"/> Archivo <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/> Coordinación <input type="checkbox"/> Opinión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Observaciones:	

300415



DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS	URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Área de Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>	Atender <input checked="" type="checkbox"/>	Agregar a sus Antecedentes <input checked="" type="checkbox"/>
Área de Redacción de Actas <input type="checkbox"/>	Tramitar <input checked="" type="checkbox"/>	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
Área de Relatoría y Agenda <input checked="" type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>	Consejo Directivo <input type="checkbox"/>
Área de Trámite Documentario <input type="checkbox"/>	Elaborar Informe <input type="checkbox"/>	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
	Conformidad VºBº <input type="checkbox"/>	Licencia <input type="checkbox"/>
	Otros <input type="checkbox"/>	

PROVEIDO: 04162, FECHA: 4.5.2015
 PASE: *División de Actas Parlamentarias*
 PARA: *Conocimiento y Fines Portavoces*

[Signature]

JAVIER ANGELES ILLMANN
 Oficial (aporte)
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

[Signature]
 CÉSAR DELGADO GUEMBES
 Jefe (e) del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

P-58522

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA	URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficialia Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input checked="" type="checkbox"/> Relatoría, Agenda	<input type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de Documentos	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar Informe
<input type="checkbox"/> Enlaco Gob. Reg.	<input type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente
<input type="checkbox"/> Acuerdo 686 - 2002 - 2003 / CONSEJO - CR		

[Signature]
 JOSE ABANTO VALDIVIESO
 Director General Parlamentario (e)
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

DGP
 REVISADO POR: *[Signature]*
 FECHA: 4.5.
 HORA: 13:55

0222
 15
[Handwritten notes]



PERIODO LEGISLATIVO

2014 – 2015

COMISIÓN DE INTELIGENCIA

AMPLIACIÓN DEL INFORME EN MINORÍA

***“Investigación de las denuncias de acciones
ilegales ejecutadas desde la Dirección
Nacional de Inteligencia - DINI”***

AMPLIACIÓN DEL INFORME EN MINORÍA

DESARROLLO DEL PUNTO 2.6 DEL CAPÍTULO SEGUNDO: DENUNCIA DE SEGUIMIENTO A POLÍTICOS Y DIVERSOS PERSONAJES

I. ANTECEDENTES

Como se detalla en el Informe en Minoría, el 15 de enero de 2015 la Revista "Correo Semanal" informó que había obtenido **videos y documentos** que revelaban la existencia de aparatos organizados dentro de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI y de la Policía Nacional del Perú que realizaban acciones de espionaje y reglaje a políticos opositores y enemigos del gobierno.

Estos videos y documentos fueron remitidos a la Comisión de Inteligencia mediante carta del director de la Revista "Correo Semanal" de fecha 27 de enero de 2015, conteniendo un disco compacto con:

- Imágenes de un Informe llamado "**Ayuda Memoria**" que detalla los seguimientos e información detallada con imágenes (fotos del RENIEC 2014) del entorno familiar (madre y hermano), ex trabajadores y seguridad de la congresista Natalie Condori.
- Un archivo referido al informe de seguimiento al ex premier Jorge del Castillo Gálvez titulado: "**Reuniones de Jorge del Castillo con funcionarios privados y públicos vinculados a intereses minero-energéticos, lo convierten en principal lobbyista del PAP en el sector**".

Al respecto el Informe en Minoría señaló en el punto 2.6 del Capítulo Segundo lo siguiente:

"Es preciso señalar que la información que aparece en los documentos alcanzados a la Comisión por la revista "Correo Semanal", respecto a las personas que aparecen en los informes de Jorge del Castillo y Natalie Condori, la cual contiene sus fotos obtenidas a través de RENIEC, habrían sido obtenidas a través de claves de ingreso de agentes de inteligencia de la DINI debido a los convenios que esta institución mantiene con RENIEC. Se está a la espera de la remisión de dicha información."

Mediante Oficio N° 000035-2015/JNAC/RENIEC, de fecha 16 de abril de 2015, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC remitió al despacho de la congresista Luz Salgado información respecto a las búsquedas registrales realizadas a los ciudadanos que aparecen mencionados en los informes de seguimientos a Natalie Condori Jahuirra y Jorge del Castillo Gálvez.

II. CORROBORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO A JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ

El informe titulado "Reuniones de Jorge del Castillo con funcionarios privados y públicos vinculados a intereses minero-energéticos lo convierten en principal lobbyista del PAP en el

sector” contiene imágenes de FOTOS obtenidas del RENIEC (diagonalmente dice “RENIEC 2014”) e insertadas en el mismo. En los laterales de las fotos mediante la ampliación de la imagen se visualiza en algunos casos la fecha y hora de las búsquedas realizadas a las siguientes personas:

- Jesús Campos Ángeles
- Julio Manrique Álvarez
- Jorge Carlos Herrera Valladares
- Bryan Schwartzman Sterental
- José Manuel Zegarra Freund
- Luis Ceferino Garrido Maza
- Juan Guillermo Wendorff Juárez

Al contrastar los datos de las fotos del informe con la información proporcionada por el RENIEC sobre las indagaciones efectuadas a dichas personas durante el año 2014, se comprobó que las búsquedas (en algunos casos coincidiendo fecha y hora) fueron realizadas por personal de la DINI.

Los nombres de los agentes y sus cargos han sido verificados con la relación del personal alcanzada por la propia DINI a la Comisión de Inteligencia mediante Oficio 042-2015-DINI-01 de fecha 2 de febrero de 2015.

En todos los casos interviene el **Técnico en Operaciones de Inteligencia de la DINI Héctor Eufrasio Vera Rebollar Mar** realizando la identificación de las personas (se buscó el DNI de personas con apellidos similares en fecha y hora continuas) con posterioridad a las fechas en las cuales fueron vistas ingresando a las oficinas de Jorge del Castillo. Dicho agente utilizó la clave 29990235 que fue asignada por el RENIEC a la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

NOMBRE	FECHA DE VIGILANCIA (INFORME)	NOMBRE DE USUARIO	EMPRESA	FECHA BUSQUEDA RENIEC	HORA
Jorge Carlos Herrera Valladares	27 de marzo	Héctor Eufrasio Vera Rebollar Mar / DINI	PCM	01 abril	21:07:52
			PCM	01 abril	21:08:31
Bryam Schwartzman Sterental	28 de marzo, 16, 23 y 24 de abril	Héctor Eufrasio Vera Rebollar Mar / DINI	PCM	01 abril	18:52:32
Jesús Alfredo Campos Ángeles	14 de marzo, 16 de abril	Héctor Eufrasio Vera Rebollar Mar / DINI	PCM	17 marzo	11:57:03
			PCM	09 abril	12:40:52
			PCM	24 setiembre	20:20:15
Julio Reynaldo Manrique Álvarez	25 de marzo	Héctor Eufrasio Vera Rebollar Mar / DINI	PCM	31 marzo	21:36:01
José Manuel Zegarra Freund	31 de marzo	Héctor Eufrasio Vera Rebollar Mar / DINI	PCM	31 marzo	21:09:27
Juan Guillermo Wendorff Juárez	3 de abril	Héctor Eufrasio Vera Rebollar Mar / DINI	PCM	09 abril	09:19:38

También se ha verificado que el agente Javier Ernesto Falen Sánchez, Analista de Contrainteligencia de la DINI, realizó búsqueda respecto a JESÚS ALFREDO CAMPOS ÁNGELES y el agente Carlos Miguel Barrantes Morales, Coordinador de Actividades COIN de la DINI, respecto a JUAN GUILLERMO WENDORFF JUAREZ con claves asignadas a la PCM.

Posteriormente y coincidiendo en algunos casos con las fechas de las fotos "RENIEC 2014" insertadas en el informe de inteligencia sobre Jorge del Castillo, aparece el agente de la DINI **José Antonio Ramos Madrid cuyo cargo es el de Jefe de Producción de Inteligencia** realizando las búsquedas mediante el código 10620063 asignado por el RENIEC a la PCM.

NOMBRE	FECHA DE VIGILANCIA	NOMBRE DE USUARIO	EMPRESA	FECHA	HORA
Bryam Schwartzman Sterental	28 de marzo, 16, 23 y 24 de abril	José Antonio Ramos Madrid	PCM	30 mayo	12:42:11
Jesús Alfredo Campos Ángeles	14 de marzo, 16 de abril	José Antonio Ramos Madrid	PCM	30 mayo	12:43:50
Julio Reynaldo Manrique Álvarez	25 de marzo	José Antonio Ramos Madrid	PCM	30 mayo	14:30:43
José Manuel Zegarra Freund	31 de marzo	José Antonio Ramos Madrid	PCM	30 mayo	14:33:18
Juan Guillermo Wendorff Juárez	3 de abril	José Antonio Ramos Madrid	PCM	30 mayo	14:36:40

Esta información genera la certeza que las actividades de seguimiento fueron realizadas por personal operativo de la DINI, encargándose de la identificación de las personas el **Técnico en Operaciones de Inteligencia de la DINI Héctor Eufrasio Vera Rebollar Mar** y de la elaboración del informe el **Jefe de Producción de Inteligencia José Antonio Ramos Madrid el 30 de mayo de 2014.**

III. CORROBORACIÓN DE LA "AYUDA MEMORIA" SOBRE LA CONGRESISTA NATALIE CONDORI JAHUIRA

El documento "AYUDA MEMORIA" contiene información sobre el domicilio (croquis) y generales de ley de la congresista Natalie Condori Jahuira.

Asimismo, incluye un resumen con fotos de los seguimientos realizados los días **8, 9 y 10 de setiembre**, dirigidos a probar que el personal de seguridad de la congresista y su esposo trasladan a su hijo al Centro Educativo "María Alvarado".

Finalmente, se consignan los nombres y se insertan imágenes de sus fotos del RENIEC (2014) de las siguientes personas:

- Petrona Jauira Anahua (Madre)
- Luis Enrique Condori Jahuira (Hermano)
- Robert Martin Marín Borja (Seguridad)
- Mario Leonidas Huari Quispehuanca (Seguridad)
- Favio Espinoza Chucuya (Ex Trabajador)

- Vanessa Magally Sierra Chávez (Ex Trabajadora)

Luego de verificar quienes realizaron dichas búsquedas en las fechas y horas que figuran en las imágenes, se ha obtenido lo siguiente:

CODIGO	NOMBRE DE USUARIO	EMPRESA	FECHA	HORA	BUSQUEDA RENIEC
DIGIM47	Andrés Francisco Quintanilla Verástegui	DIGIMIN	25 agosto	21:13:23	Favio Espinoza Chucuya
				21:33:34	
				21:39:14	
				21:14:54	Vanessa Sierra Chávez
				21:20:30	
DIGIM36	Jannes Trigoso Maldonado	DIGIMIN	04 setiembre	13:18:37	Vanessa Sierra Chávez
				15:20:55	Favio Espinoza Chucuya
6078197	Patricia Contreras Vizcardo	DIGIMIN	04 setiembre	16:40:40	Mario Huari Quispehuanca
DIGIM36	Jannes Trigoso Maldonado	DIGIMIN	05 setiembre	15:35:04	Petrona Jahaira Anahua
				15:38:11	
				15:57:42	
				16:11:38	Luis Enrique Condori Jahaira
				20:39:05	Favio Espinoza Chucuya
				20:39:33	Vanessa Sierra Chávez
PCM 159	Johnny Javier Bravo Sánchez / DINI	PCM	05 setiembre	23:32:58	Favio Espinoza Chucuya
				23:36:34	Vanessa Sierra Chávez
				23:42:25	Petrona Jahaira Anahua
PCM 159	Johnny Javier Bravo Sánchez / DINI	PCM	06 setiembre	07:16:42	Luis Enrique Condori Jahaira
				07:24:30	
				23:53:40	Mario Huari Quispehuanca
PCM 159	Johnny Javier Bravo Sánchez / DINI	PCM	08 setiembre	12:59:53	Petrona Jahaira Anahua
				13:00:45	
41498951	Itala Jeanette Laurente Grados / DINI	PCM	23 octubre	09:57:32	Luis Enrique Condori Jahaira
				10:15:05	Luis Enrique Condori Jahaira
				10:19:53	Favio Espinoza Chucuya
				10:25:08	Vanessa Sierra Chávez
70339733	Ministerio del Interior	DIGIMIN	13 diciembre	10:56:07	Vanessa Sierra Chávez
25814149				10:57:07	
				10:58:28	
				11:25:49	
				11:26:22	
				11:26:58	

De esta manera, se comprueba que las búsquedas fueron realizadas entre el 25 de agosto y el 13 de diciembre de 2014 por personal de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI y la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior - DIGIMIN. Entre el 8 y 10 de setiembre, fechas en las que se produce el seguimiento del vehículo de la congresista Natalie Condori, intervienen personal de la DIGIMIN y el Jefe de Operaciones de la DINI Johnny Bravo Sánchez desde claves asignadas a través de la PCM.

Es probable que se haya tratado de contactar a los ex trabajadores de la congresista Natalie Condori entre los meses de octubre y diciembre debido a que, como señala el propio informe, eran “posibles denunciantes por recorte de sueldos”.

Con la información alcanzada por el RENIEC queda claramente demostrado que el personal de la DINI y DIGIMIN, han elaborado el informe llamado “Ayuda Memoria” y realizado los seguimientos descritos en el mismo, utilizando claves asignadas al MININTER y a la PCM.

El involucrado en los mismos es el ex Jefe de Operaciones Jhonny Bravo Sánchez de la Dirección de Contrainteligencia a cargo de Mauro Castañeda. Son personas implicadas en el rastreo de miles de ciudadanos a través de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP y que se reunieron en el Palacio de Gobierno con el consejero presidencial Eduardo Roy Gates.

IV. CONCLUSIONES

1. Los testimonios de los periodistas Iván Slocovich y Américo Zambrano de la Revista “Correo Semanal”, adquieren especial relevancia y veracidad al ser corroborados con la información obtenida.
2. Se confirma que lo manifestado por dos altos funcionarios cercanos a Palacio de Gobierno al periodista Américo Zambrano, respecto a que se responsabilizaría a empresas privadas de los seguimientos, habría sido asumido como una estrategia del actual Gobierno, seguida por las altas autoridades (Presidente de la República, Primera Ministra y ex Jefes de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI).
3. Se corrobora el testimonio de los periodistas Iván Slocovich y Américo Zambrano de la Revista “Correo Semanal”, en el sentido que los seguimientos fueron realizados por la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI y la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior - DIGIMIN, por disposición del Palacio de Gobierno.

Especial relevancia adquiere el testimonio referido a que los funcionarios coordinaban la entrega de información (videos y otro material) con el señor Víctor Gómez, ex Jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI.

El periodista Américo Zambrano llegó a afirmar:

*“...Otra cosa es que no solo está el episodio de la llamada al capitán Gómez para que entregue el video que faltaba. **A mí sí me aseguró que estos trabajos los estaba haciendo, por un lado, la Dirección Nacional de Inteligencia y también había equipos de la DIRIN que estaban haciendo ese trabajo**”.*

4. La participación en las búsquedas ante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC del ex Jefe de Operaciones Jhonny Bravo Sánchez de la Dirección de Contrainteligencia a cargo de Mauro Castañeda y su intervención directa en el caso del seguimiento a la Vicepresidenta Marisol Espinoza Cruz, confirman que no se trata de un hecho aislado sino de la participación de diversos agentes a su cargo y de la utilización

de recursos públicos para el seguimiento a políticos y diversos personajes por disposición de altas autoridades del Gobierno.

5. En los casos investigados por la Comisión de Inteligencia se descarta la versión del Presidente de la República Ollanta Humala Tasso, quien acompañado de sus Ministros dio un mensaje a la Nación el 19 de enero de 2015, un día después de realizada la denuncia, en el que señaló:

“... la probable existencia de servicios de investigación privados ajenos a la actividad de gobierno”.

6. Carece de veracidad la versión brindada por la Premier Ana Jara Velásquez en la sesión de la Comisión Permanente de fecha 28 de enero de 2015, en la que manifestó:

“... Los hechos denunciados a través de las publicaciones *no se originan de instancias del Poder Ejecutivo*, razón por la cual es necesario una investigación exhaustiva que nos permita determinar las oscuras motivaciones de estos actos ilegales y permitan identificar a sus responsables para la sanción correspondiente...”.

Lima, 28 de abril de 2015


LÚZ SALGADO RUBIANES
Congresista de la República


CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER
Congresista de la República


JAVIER BEDOYA DE VIVANCO
Congresista de la República

Se adjunta:

- Cuadro N° 01: Búsquedas realizadas en el RENIEC por personal de la DINI y DIGIMIN (2014) que corresponden a Informe de Inteligencia sobre seguimientos a ex premier **Jorge del Castillo Gálvez**.
- Cuadro N° 02: Búsquedas realizadas en el RENIEC por personal de la DINI y DIGIMIN (2014) que corresponden a Informe de Inteligencia sobre seguimientos a la congresista **Natalie Condori Jahuira**.
- Informe de seguimiento al ex premier **Jorge del Castillo Gálvez** titulado: “Reuniones de Jorge del Castillo con funcionarios privados y públicos vinculados a intereses minero-energéticos, lo convierten en principal lobbyista del PAP en el sector”.
- Informe de seguimiento a la congresista **Natalie Condori Jahuira** titulado: “Ayuda Memoria”.

000230

CUADRO N° 01 : BUSQUEDAS REALIZADAS EN EL RENIEC POR PERSONAL DE LA DINI Y DIGIMIN (2014) QUE CORRESPONDEN AL INFORME DE INTELIGENCIA SOBRE SEGUIMIENTOS A JORGE DEL CASTILLO GALVEZ

DATOS DEL INFORME DE INTELIGENCIA				DATOS BUSQUEDA EN RENIEC - DINI					
NOMBRE	FECHA DE VIGILANCIA	FECHA FOTO	HORA FOTO	CODIGO DE USUARIO	NOMBRE DE USUARIO	CARGO EN LA DINI	EMPRESA	FECHA	HORA
JORGE CARLOS HERRERA VALLADARES	27 de Marzo			24990235	Hector Eufresio Vera Rebollar Mar/DINI	Tecnico en operaciones de Inteligencia I	PCM	01-abr	21:07:52
							PCM	01-abr	21:08:31
BRYAM SCHWARTZMAN STERENTAL	28 de Marzo, 16, 23 y 24 de Abril	30-5-2014	12:42:1-	24990235	Hector Eufresio Vera Rebollar Mar/DINI		PCM	01-abr	18:52:32
				10620063	José Antonio Ramos Madrid / DINI	Jefe de produccion de Inteligencia	PCM	30-may	12:42:11
JESUS ALFREDO CAMPOS ANGELES	14 de Marzo 16 de Abril	30-5-2014	12:4:--	24990235	Hector Eufresio Vera Rebollar Mar/DINI		PCM	17-mar	11:57:03
				24990235	Hector Eufresio Vera Rebollar Mar/DINI		PCM	09-abr	12:40:52
				10620063	José Antonio Ramos Madrid / DINI		PCM	30-may	12:43:50
				24990235	Hector Eufresio Vera Rebollar Mar/DINI		PCM	24-sep	20:20:15
				9540033	Javier Ernesto Falen Sanchez / DINI	Analista de Contrainteligencia I	PCM	15-ene	13:03:04
JULIO REYNALDO MANRIQUE ALVAREZ	25 de marzo	30-5-2014	14:--:--	24990235	Hector Eufresio Vera Rebollar Mar/DINI		PCM	31-mar	21:36:01
				10620063	José Antonio Ramos Madrid / DINI	Jefe de produccion de Inteligencia	PCM	30-may	14:30:43
JOSÉ MANUEL ZEGARRA FREUND	31 de Marzo	30-5-2014	14:--:--	24990235	Hector Eufresio Vera Rebollar Mar/DINI		PCM	31-mar	21:09:27
				10620063	José Antonio Ramos Madrid / DINI		PCM	30-may	12:52:52
				10620063	José Antonio Ramos Madrid / DINI		PCM	30-may	14:33:18
JUAN GUILLERMO WENDORFF JUAREZ	3 de abril	ILEGIBLE	ILEGIBLE	PCM175	Carlos Miguel Barrantes Morales / DINI	Coordinador de actividades COIN	PCM	23-jun	09:32:42
				24990235	Hector Eufresio Vera Rebollar Mar/DINI		PCM	09-abr	09:19:38
				10620063	Jose Antonio Ramos Madrid/DINI		PCM	30-may	14:36:40

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

CUADRO N° 02 : BUSQUEDAS REALIZADAS EN EL RENIEC POR PERSONAL DE LA DINI Y DIGIMIN (2014) QUE CORRESPONDEN AL INFORME DE INTELIGENCIA SOBRE SEGUIMIENTOS A NATALIE CONDORI JAHUIRA.

BUSQUEDA RENIEC					DATOS DEL INFORME		
CODIGO	NOMBRE DE USUARIO	EMPRESA	FECHA	HORA	ENTORNO NATALIE CONDORI	RELACION	
24990235	HECTOR EUFRASIO VERA REBOLLAR MAR (Tecnico en Operaciones de Inteligencia I)	PCM	23-may	12:40:38	VANESSA SIERRA CHAVEZ	EX TRABAJADORA	
DIGIM47	ANDRES FRANCISCO QUINTANILLA VERASTEGUI	DIGIMIN	25-ago	21:13:23	FAVIO ESPINOZA CHUCUYA	EX TRABAJADORES	
				21:33:34			
				21:39:14			
				21:14:54	VANESSA SIERRA CHAVEZ		
				21:20:30			
DIGIM36	JANNES TRIGOSO MALDONADO	DIGIMIN	04-sep	13:18:37	VANESSA SIERRA CHAVEZ	EX TRABAJADORES	
				15:20:55	FAVIO ESPINOZA CHUCUYA		
6078197	PATRICIA CONTRERAS VIZCARDO	DIGIMIN	04-sep	16:40:40	MARIO HUARI QUISPEHUANCA	SEGURIDAD	
DIGIM36	JANNES TRIGOSO MALDONADO	DIGIMIN	05-sep	15:35:04	PETRONA JAHUIRA ANAHUA	MADRE	
				15:38:11			
				15:57:42			
				16:11:38	LUIS ENRIQUE CONDORI JAHUIRA		HERMANO
				20:39:05	FAVIO ESPINOZA CHUCUYA		EX TRABAJADORES
				20:39:33	VANESSA SIERRA CHAVEZ		
PCM 159		PCM	05-sep	23:32:58	FAVIO ESPINOZA CHUCUYA	EX TRABAJADORES	
				23:36:34	VANESSA SIERRA CHAVEZ		
				23:42:25	PETRONA JAHUIRA ANAHUA		MADRE
PCM 159	JOHNNY JAVIER BRAVO SANCHEZ/DINI (Jefe de operaciones COIN)	PCM	06-sep	07:16:42	LUIS ENRIQUE CONDORI JAHUIRA	HERMANO	
				07:24:30			
				23:53:40			MARIO HUARI QUISPEHUANCA
PCM 159		PCM	08-sep	12:59:53	PETRONA JAHUIRA ANAHUA	MADRE	
				13:00:45			
41498951	ITALA JEANETTE LAURENTE GRADOS / DINI (Analista de contrainteligencia I)	PCM	23-oct	09:57:32	LUIS ENRIQUE CONDORI JAHUIRA	HERMANO	
				10:15:05			
				10:19:53	FAVIO ESPINOZA CHUCUYA		EX TRABAJADORES
				10:25:08	VANESSA SIERRA CHAVEZ		
70339733	MINISTERIO DEL INTERIOR	DIGIMIN	13-dic	10:56:07	VANESSA SIERRA CHAVEZ	EX TRABAJADORA	
				10:57:07			
				10:58:28			
				11:25:49			
				11:26:22			
				11:26:58			
25814149							

0000231

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

REUNIONES DE JORGE DEL CASTILLO GALVEZ CON FUNCIONARIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS VINCULADOS A INTERESES MINERO-ENERGÉTICOS, LO CONVIERTEN EN EL PRINCIPAL LOBBYSTA DEL PAP EN EL SECTOR.

Diversos actores que se reunieron con **Jorge DEL CASTILLO GÁLVEZ**, en el interior de su oficina sito Calle Godofredo García 179 Magdalena del Mar¹, entre ellos los siguientes:

1. El 27 marzo 2014, se apersonó **Jorge Carlos HERRERA VALLADARES**, a bordo de un vehículo de placa **B3G-010**, de propiedad de **PLANTA SNJ S.A.C.** (Planta Minera Santísimo Nombre de Jesús S.A.C). Según consulta SUNAT, registra RUC N° 20537909413, con actividad económica: Transporte de Carga por Carretera – Camiones, con dirección fiscal Jr. Juno Nro. 102 Urb. La Campiña - Chorrillos.

Asimismo, Jorge Carlos **HERRERA VALLADARES**, se encuentra implicado en el desalojo de manera arbitraria de la Planta de Beneficio y Procesamiento Minero Llipata, ubicada en el Km. 407 de la carretera Panamericana Sur.

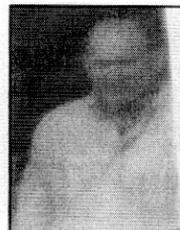
Por otro lado, es representante legal de las siguientes empresas:

- a. **CTRO. RECUPERACION INTEGRAL DE LA SALUD** (Otras actividades relacionadas con salud humana) – GERENTE.
- b. **CORPORAC. NACIONAL DEL TRANSPORTE S.A** (Asesoramiento Empresarial – Consultoría) - GERENTE GENERAL.
- c. **GENESIS CENT. DE INVEST. Y DESAR. DE LA CAL** (Otras asociaciones NCP) - GERENTE GENERAL.
- d. **UCUCHA S.A.C** (Explotación otras minas y canteras) - GERENTE GENERAL.
- e. **SANTA MARIA VIRGEN DE LA CARIDAD DEL COBRE S.A.** (Explotación otras Minas y Canteras NIA) - GERENTE GENERAL.
- f. **SAN JOSE PADRE S.A.C** (Explotación otras Minas y Canteras NIA) - APODERADO.
- g. **PLANTA MINERA SANTISIMO NOMBRE DE JESUS S.A.C** (Transporte de carga por carretera – camiones) - GERENTE GENERAL.



¹ Empresa Dialogo y Soluciones SAC, fundada por Jorge DEL CASTILLO GALVEZ, Jorge CARDENAS SAEZ, Antonio BRACK EGG, Juan Manuel FIGUEROA QUINTANA y Ramón Oswaldo MEDINA GARCIA, dicha empresa tiene por objeto realizar labores de asesoría, consultoría y gestión en la problemática socioempresarial, con la finalidad de diagnosticar y buscar fórmulas de solución equitativas para anticipar, evitar o mitigar posibles problemas que ulteriormente se conviertan en focos de confrontación social.

2. El 28 marzo, 16, 23 y 24 abril 2014, se hizo presente **Bryan SCHWARTZMAN STERENTAL**, a bordo del vehículo de placa **D3X-337**, persona natural con RUC: 10093363448, con estado **ACTIVO**, y que desarrolla actividades de Asesoramiento Empresarial; se conoce que es representante legal de las siguientes empresas:



- a. **CENTRALUM S.A.** Venta Mayorista de Metales y Minerales Metálicos. RUC: 20101175856, estado de la empresa: Baja de Oficio, dirección fiscal: Jr. Callao 458. Apoderado General.
- b. **CORPORACION LAS DOS TORRES S.A.C.** Vta. May. de Otros Productos. RUC: 20509244244, estado **ACTIVO**, con dirección fiscal: Calle Juana Alarco de Dammert 205. Apoderado. **Según OSCE**, la empresa registra contrataciones con el Estado del 2005 al 2011 por el monto **S/ 25'915,382**.
- c. **BRAMO S.A.** Venta Mayorista de Otros Productos. RUC: 20335637101, estado de contribuyente: Baja de Oficio, con dirección fiscal: Jr. Torres Matos 116 Magdalena del Mar.
- d. **AEGRI SOMNIA S.A.C.**, Venta Minorista Materiales de Construcción. RUC: 20389671003, estado de la empresa: Baja de Oficio, con dirección fiscal: Av. Manuel C de la Torre 160 Santa Anita.
- e. **PAKATAK S.A.C.** Actividades Inmobiliarias. RUC: 20503995167, estado de la empresa: Activo, con dirección fiscal en la Av. Tacna Nro. 685 Dpto. 81 Lima. Gerente General.

3. El 14 marzo y el 16 abril 2014, se hizo presente **Jesús CAMPOS ANGELES**, identificado con **DNI: 09152436**, a bordo del vehículo de placa **B6X-534**, con actividad económica: Venta Mayorista Maquinaria, Equipo y Materiales. Asimismo, se conoce que es representante legal de las siguientes empresas que ofrecen venta de equipos para las actividades mineras y construcción:

- a. **Constructora TRITON S.A.** (Fabrica otro Tipo Maq. uso General)
- b. **Asociación HHSE** (Organización Empresarial - GREMIOS)
- c. **Asoc. CIA. Hydroequipos Hydros Pool S.A.** (Venta Mayorista Maq. Equipos y Materiales).
- d. **Pacs Marketing Group S.C.R.L.** (Vta. Mayorista Otros Productos).
- e. **HIDROGROUP SRLTDA.** (Venta Mayorista Maquinaria, Equipos y Materiales).
- f. **Asociación Hihe** (Venta Mayorista Maquinaria, Equipos y Materiales).
- g. **HIDRO WORKS S.A.C.** (Venta Mayorista Maquinaria, Equipos y Materiales).
- h. **Consorcio WORKS POOL.** (Otros Tipos de Venta por Menor)
- i. **Asociación Educación Integral** (Otras Asociaciones NCP)

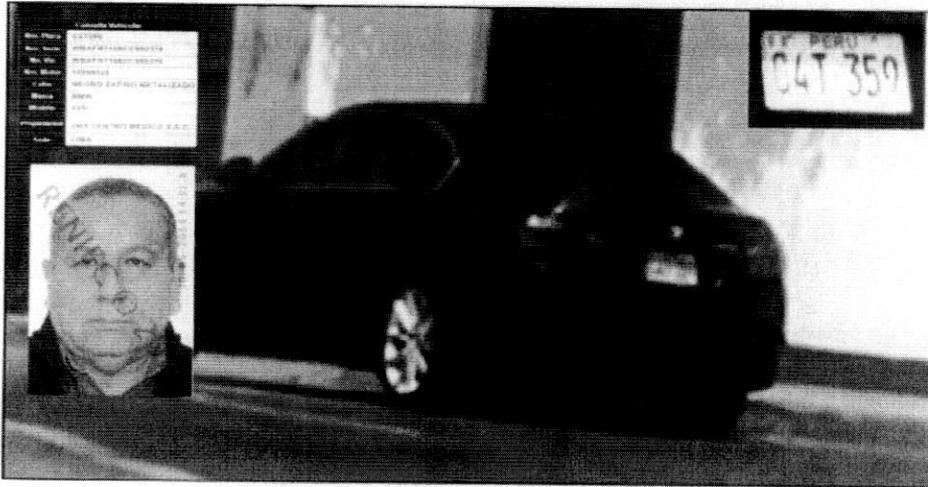


4. El 25 marzo 2014, arrib\u00f3 **Julio MANRIQUE ALVAREZ**, a bordo de veh\u00edculo de placa **C4T359**, de propiedad de la empresa "**JMS CENTRO M\u00cdDICO S.A.C.**", con RUC N\u00b0 20392491113, que desarrolla actividades relacionadas con Salud Humana, con direcci\u00f3n fiscal en la Av. T\u00facpac Amaru Nro. 100 - La Merced, Comas - Lima (Activo). No registra informaci\u00f3n en INFOGOB y SEACE.

Asimismo, es representante legal de las siguientes empresas:

- a. **Santa Catalina Drexel S.A.C** - Gerente General - Explotaci\u00f3n Otras Minas y Canteras NIA.
- b. **Transporte de Derechos Mineros S.A.C** - Gerente General - Otros Tipos Transporte Regular V\u00eda Terrestre
- c. **SAN URIEL S.A.C** - Gerente General - Explotaci\u00f3n Otras Minas y Canteras NIA.
- d. **Todos los Santos Contratistas Mineros S.A.C** - Gerente General - Explotaci\u00f3n Otras Minas y Canteras NIA
- e. **JMS Centro M\u00e9dico S.A.C** - GERENTE GENERAL - OTRAS Actividades Relacionadas con Salud Humana.
- f. **Centro M\u00e9dico de Im\u00e1genes S.A.C** - Gerente General - Otras Actividades Relacionadas con Salud Humana.

Cabe mencionar, que las empresas de transporte se encuentran referidas por el incremento de miner\u00eda ilegal en el distrito Tambopata.

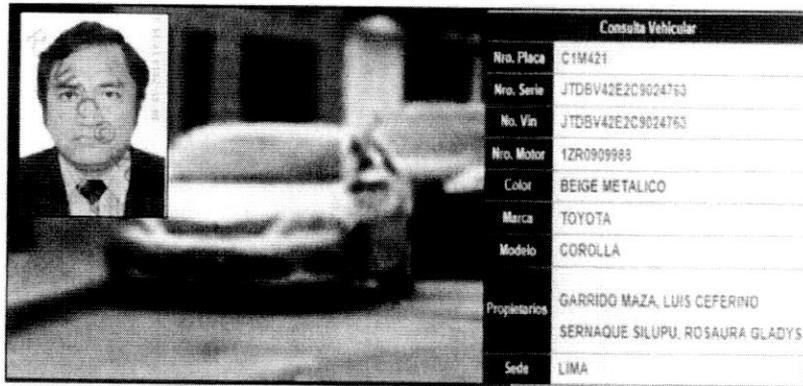


5. El 31 marzo 2014, arribó José Manuel ZEGARRA FREUND, abordo del vehículo de placa B3M131, que según consulta SUNARP, es propiedad de la Empresa MINERA LAYTARUMA S.A, RUC: 20125959483, cuya actividad económica gira en torno a la Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, con dirección fiscal: Jr. Tiziano #301- San Borja, y de la cual es Gerente General. No registra información en INFOGOB y OSCE.

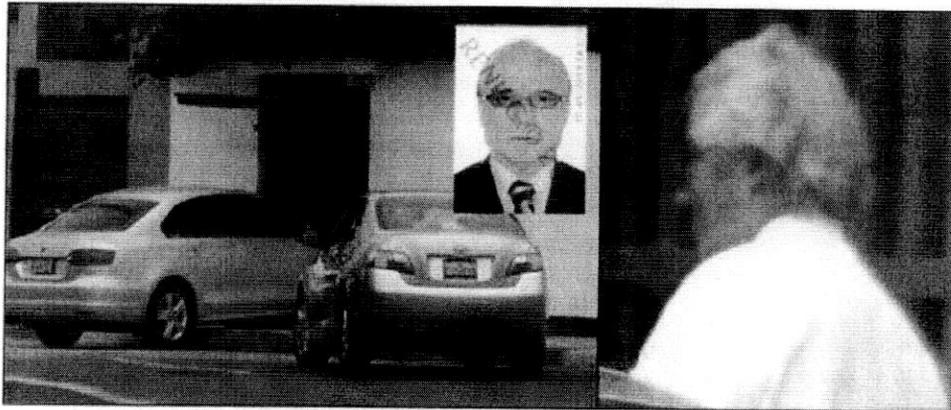
J. Freund



6. El 31 marzo 2014, se hizo presente **Luis Ceferino GARRIDO MAZA**, a bordo del vehículo de placa **C1M421** de su propiedad según la **SUNARP**; de profesión Contador. No registra información en INFOGOB y OSCE. Es Gerente General de la Empresa **Outsourcing Contable Minero S.A.C.** (**Ocomin S.A.C.**) RUC: 20508797983, con dirección fiscal: Av. Arenales Nro. 431 Dpto. 604.



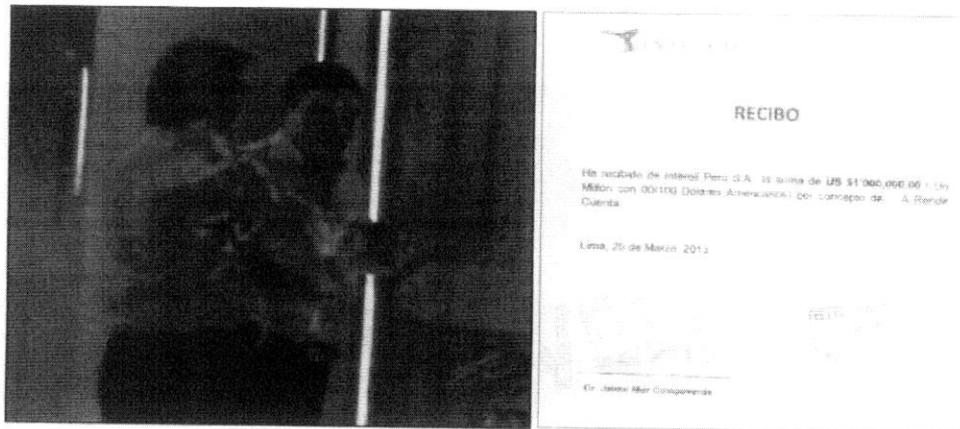
7. El 03 abril 2014, lo visitó **Juan Guillermo WENDORFF JUAREZ**, Gerente de la **Southern Perú Copper Corporation**, a bordo del vehículo de placa **CIS010**, de propiedad de la **SOUTHERN**, y quien permaneció por un lapso de 25 minutos en el interior de la oficina.



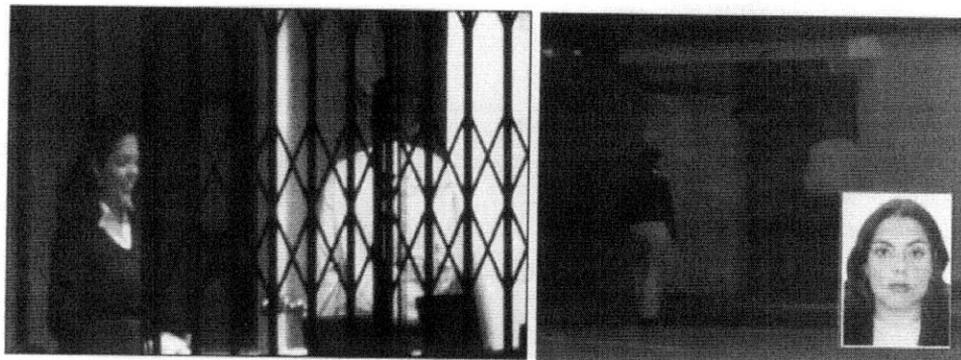
8. El 16 abril 2014, sujetos no identificados (**varón y mujer**), de aprox. 30 años de edad, se reunieron con DEL CASTILLO en su oficina. Posteriormente, el éste los llevó hasta la sede del **Ministerio de Energía y Minas**, a donde ingresaron. Probablemente, se trate de funcionarios del citado Ministerio. (Video 4 adjunto)



9. El 29 de abril 2014, DEL CASTILLO visitó a **Jaime Alberto MUR CAMPOVERDE** a su domicilio ubicado en la Av. Álvarez Calderón N° 760 - San Isidro. Jaime MUR, ex Director General de la empresa petrolera **Noruega Interoil Perú**, cuestionado debido a que recibió de la citada empresa petrolera la suma de US 1'000,000.00 de dólares americanos, cuando su esposa, la abogada **Delia Clotilde Genoveva REVOREDO MARSANO DE MUR**, ejercía la defensa de la petrolera ante el Estado Peruano. Asimismo, en dicho litigio, es cuestionado el actual Ministro de Energía y Minas, **Eleodoro MAYORGA** cuyo estudio de abogados asesoró a la empresa petrolera en juicio contra el Estado Peruano.



10. El 21 mayo 2014, recibió a **Luz Catherine ROMERO RIOS** (33), técnico que labora en el Despacho Congresal del Congresista **Eduardo Felipe CABRERA GANOZA de Fuerza Popular**, Titular de la **Comisión de Energía y Minas del Congreso** (ubicado en Jr. Azángaro Nro. 468, Cercado de Lima).



11. El 26 mayo 2014, se hicieron presentes funcionarios (en proceso de identificación) de la empresa **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION**, así como el Tnte. **Gral PNP @ Elmer Miguel HIDALGO MEDINA**,² ex Ministro del Interior, a bordo del vehículo de placa **CIS039**, de propiedad

² Fundador de la Empresa Grupo Hidalgo 7 Inversiones SAC (GH7 S.A.C), empresa multiservicios que tiene por objeto principal realizar actividades de asesoría, gestión y consultoría para la minería, así como el servicio de venta de repuestos y accesorios para la maquinaria y vehículos de uso minero, material refractario, combustibles, carburantes y lubricantes, servicios de asesoría, consultoría e intervenciones especializadas en seguridad, medio ambiente, traducción, temas económicos de gestión del Estado, procesos de contrataciones del Estado, sistema Nacional de Inversión Pública y otros relacionadas a la actividad del Estado, entre otras actividades afines.

de la citada empresa. Igualmente, a la reunión acudieron los funcionarios del Estado, pertenecientes al **Ministerio de Energía y Minas, Fernando CASTILLO TORRES**, Director de la Oficina de Gestión Social y **César ZEGARRA ROBLES**, Director General de Asesoría Jurídica.

La reunión se produce en un contexto marcado por un proceso de revisión por parte del Gobierno (MINEM) del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), observaciones que debieron ser subsanadas por la empresa minera **Southern Copper Perú**, a fin de que reinicie el Proyecto Minero Tía María - Arequipa, a mediados del segundo semestre del **2014**, con una inversión de **US\$ 1,000 millones de dólares**.

Cabe mencionar, que el informe con las respuestas a las observaciones fue presentado el **19 de mayo del 2014**, el mismo que deberá ser revisado por el Ministerio de Energía y Minas en un plazo de **30 días**.





- J. Del Castillo*
12. Los hechos antes citados, deja entrever los marcados intereses que mantiene **DEL CASTILLO** en los emprendimientos minero energético, así como su influencia en ciertos sectores ligados a dicho sector estatal, en particular al **Ministerio de Energía y Minas**. Con ello no solo buscaría apalancar sus intereses (búsqueda de nuevos nichos de oportunidad) y los de otros actores económicos (como sería el caso de la empresa Minera **SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION** con el Proyecto Tia María).
 13. En ese contexto, cabe recordar que estas informaciones refuerzan la hipótesis de que **DEL CASTILLO** es un lobbysta minero energético, hecho que fuera puesto a luz luego de ciertos hechos ocurridos durante su gestión como Premier en el segundo gobierno del PAP, así como algunos que anteriormente se han reseñado:
 - a. Caso **PETROAUDIOS**, las evidencias que sindicaron a **DEL CASTILLO** como el principal lobbysta en los negociados con Fortunato Canáan, contratos a favor de la empresa Discover Petroleum.
 - b. Reportaje emitido por "Panorama" en abril del 2010 que involucró a **DEL CASTILLO** en un lobby con Petrolera Monterrico para favorecerla con una rebaja de regalías en el lote XV. El hecho ocurrió cuando ejercía el cargo de Primer Ministro.
 - c. La reunión de **DEL CASTILLO** con **Jaime MUR CAMPOVERDE**, ex Ejecutivo y Apoderado General de **INTEROIL PERÚ**, en el periodo **junio del 2012 hasta marzo del 2013**. Durante su gestión, **Interoil** demandó a **PERUPETRO** ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI) exigiendo la ampliación del contrato de explotación cerca de dos años.

- d. El **31 de marzo del 2014**, el Tribunal Arbitral desestimó el reclamo de Interoil y resolvió que el contrato con la petrolera venció en **marzo del 2013**. El **05 de abril del 2014**, mediante el **D.S. 012 EM 2014**, **PERUPETRO** concedió un año más de operaciones de Interoil, siendo Ministro del Energía y Minas, **Eleodoro MAYORGA**, cuestionado por asesorar a la citada petrolera, hasta antes de ser nombrado Ministro. Este último hecho, se infiere probables vínculos de **DEL CASTILLO** en el proceso de litigio de la petrolera Interoil con el Estado.

Cabe señalar que el asunto Interoil, que involucra al Ministro del Energía y Minas, **Eleodoro MAYORGA**, fue denunciado por la Revista Velaverde, que dirige el periodista Plinio ESQUINARILA BELLIDO, quien estuviera vinculado al Canal 2, Frecuencia Latina, durante la gestión de los hermanos Winter; así como, al diario La Razón y la sección regional del Cusco del Diario Correo. Plinio ESQUINARILA visitó a Óscar LÓPEZ MENESES en su tiempo de reclusión y ha seguido manteniendo contacto telefónico con éste.

COMENTARIOS

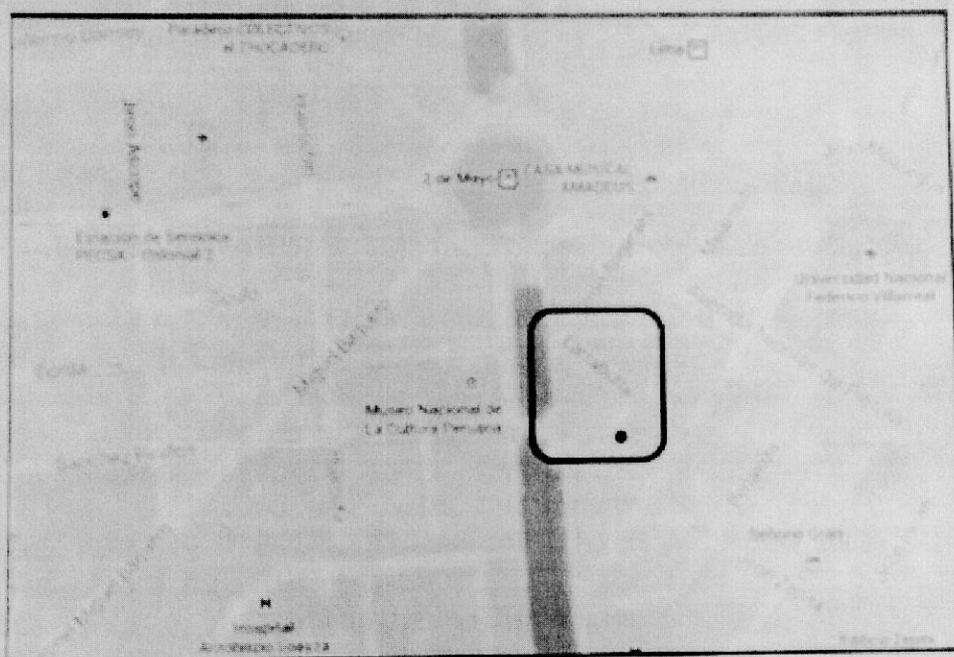
1. Los diversos actores estatales y no estatales relacionados al sector minero energético que se han reunido con Jorge DEL CASTILLO GALVEZ", hacen de este último el lobbysta minero energético por excelencia del PAP, que pretende acumular poder económico, político y legal, para sí y para otros, incluso accediendo a información privilegiada provista por servidores públicos del sector Energía y Minas.
2. La presencia de personajes tales como el ex Tnte. Gral. PNP ® Miguel **HIDALGO MEDINA** ex Director Antidrogas durante el Gobierno de AGP cuestionado por las investigaciones del caso Business Track (BTR), así como de Luz Catherine **ROMERO RIOS**, quien labora en el despacho del Congresista de la República Eduardo Felipe **CABRERA GANOZA - Fuerza Popular**, integrante de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, así como de empresarios mineros, denotaría lo siguiente:
 - a. Establecer una estrategia que conjugue el marco normativo y de gestión (burócratas del sector Energía Minas), así como la factibilidad del empleo de mecanismos de coacción (la PNP, y la opinión de HIDALGO cuenta) que pudieran ser empleados para viabilizar la ejecución del proyecto Tía María. Incluso puede servir de argumento ante una futura ofensiva del PAP contra el Ejecutivo, aduciendo la limitada capacidad de éste para impulsar la inversión privada.
 - b. La presencia DEL CASTILLO con la funcionaria del despacho congresal del Presidente de la Comisión de Energía y Minas, podría significar, o que el congresista fujimorista está alineado con DEL CASTILLO en este afán (por mutuo interés), o que éste cuenta con "topos" del PAP infiltrados en diferentes partidos, lo que demostraría que el PAP cuenta con una amplia red de informantes (red clientelar).

AYUDA MEMORIA

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LA CONGRESISTA GLADYS NATALIE CONDORI JAHUIRA

1. DATOS PERSONALES

Gladys Natalie CONDORI JAHUIRA, identificada con DNI 07494412, con domicilio en Mz. 49 Lte. 06 – Ciudad Nueva CMTE 13 – Tacna, con RUC 10074944120, con domicilio fiscal en Mz. A-1 Lot 1 - Agrupamiento Alfonso Ugarte – Gregorio Albarracín – TACNA, de profesión Ingeniero Comercial, egresada de la Universidad Privada de Tacna, actual congresista periodo legislativo (2011 – 2016). En Lima, la congresista domicilia en la dirección Jr. Larraburre N° 120 - Cercado de Lima.



- La congresista representante por Tacna, fue elegida cuando integraba las filas de "Gana Perú", actualmente integra la bancada autodenominada "Dignidad y Democracia".
- En las comisiones congresales, participa como :
 - **Cargo: Titular**
Periodo: del 13/8/2014 al 26/7/2015
COMISION ORDINARIA DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS
 - **Cargo: Titular**
Periodo: del 13/8/2014 al 26/7/2015
COMISION ORDINARIA DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

2. PROPIEDAD VEHICULAR

La congresista Gladys Natalie CONDORI JAHUIRA, posee un vehículo de placa F6Y-027, de color Guinda, marca DAIHATSU, modelo TERIOS.



Número de Placa	F6Y027
Número de Serie	JDAJ200G0E3005529
No. Vin	JDAJ200G0E3005529
Número de Motor	3SZ2851806
Color	GUINDA
Marca	DAIHATSU
Modelo	TERIOS
Propietarios	CONDORI JAHUIRA, GLADYS NATALIE
Sede	LIMA

3. ENTORNO FAMILIAR

- **Petrona JAUIRA ANAHUA, (60)**, madre de la congresista, identificada con **DNI N° 00474647**. Según RENIEC con domicilio en **Emp. Cantagallo Mz. C – Lte. 37 – Rímac – Lima (costado de la base de Serenazgo de municipalidad de Lima)**, con **RUC N° 10004746479**, con domicilio fiscal en **Av. Bolognesi Nro. S/N Int. 08 C.C. La Rampa (costado del Mercado Central) – Tacna**, quien no registra profesión.
- **Luis Enrique CONDORI JAHUIRA, (39)**, Hermano de la congresista, identificado con **DNI N° 00522153**, con domicilio en **Av. Abancay N° 979 – Dpto. 304 - Lima**, con **RUC N° 10005221531**, con domicilio fiscal en **Km. C-13 Mza. 49 Lote. 06 Ciudad Nueva - Tacna**, no registra profesión.



4. IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTIVOS PNP QUE PRESTAN SEGURIDAD

- **SOB PNP Robert Martin MARIN BORJA**, identificado con **DNI 09623615**, domicilio en **calle Andrés Malca 170 – Urb. Santa Luzmila – Comas – Lima**, con **RUC 15330711083**, con domicilio fiscal en **Jr. San Diego Nro. 318 – Surquillo – Lima**, según SUNAT, se dedica a actividades de investigación y seguridad, y se encuentra trabajando con la congresista los días impares del mes de setiembre. En la actualidad presta servicios en la **DIRNOP-DIRESI-DIRSEG-DIVSIC-DEPSECON**.
- **SOT 1 PNP Mario Leónidas HUARI QUISPEHUANCA** con **DNI N° 08324321**, domiciliado en **Asociación Las Casuarinas Mz. 01 Lte 37 – Canto Grande – San Juan de Lurigancho – Lima**, con **RUC N° 15349381211**, con domicilio fiscal en **Jr. Pedro Sánchez Nro. 01 Int. 37 Los 4 Suyos (Alt. Paradero 5 Av. Canto Grande) - San Juan de Lurigancho – Lima**, en la actualidad presta servicios en **DIRNOP-DIRESI-**



..000242

EX TRABAJADORES DEL DESPACHO DE LA CONGRESISTA

Personas que han laborado en su despacho congresal y que son posibles denunciados por recorte de sueldos:

- **Favio ESPINOZA CHUCUYA**, identificado con **DNI 00445720**, con domicilio según RENIEC en **Agrp. Ciudad Nueva Mz. 5 Lte. 9 Cmte. 2 – Ciudad Nueva – Tacna**, con **RUC N° 10004457205**, con domicilio fiscal en **Mz. H lote. 23 Asoc.1ero.de Mayo (Coo Norte) - Ciudad Nueva – Tacna**, según ANR, es **Licenciado en Administración**, egresado de la **Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna**.
- **Vanessa Magally SIERRA CHAVEZ**, identificada con **DNI 00796787**, domiciliada en **calle Magda Portal 402 – Dpto 202 - Santiago de Surco - Lima**, con **RUC 10007967875**, con domicilio fiscal en **calle Presbítero Andía Nro. 82 Int. A – Psje. Las Malvinas – Tacna**, según ANR es de profesión **abogada**, egresada de la **Universidad Privada de Tacna**.



J. J.

Lima, 6 de noviembre de 2015

Oficio N° 551-2015-2016-ADP-D/CR

Señor congresista
VÍCTOR ISLA ROJAS
Presidente de la Comisión de Inteligencia

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
VÍCTOR ISLA ROJAS
09 NOV. 2015
RECIBIDO

Me dirijo a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para solicitarle que se sirva tomar las providencias que estime pertinentes a fin de asistir a la sesión vespertina que el Pleno del Congreso celebrará en el hemiciclo el día jueves 12 de noviembre de 2015, con la finalidad de que, en el momento en que sea requerido por la Presidencia del Congreso, sustente el Informe Final de la comisión que preside, en mayoría, respecto de la investigación sobre el seguimiento a políticos y otros personajes realizado presuntamente por los miembros de la Dirección Nacional de Inteligencia - DINI.

De no poder asistir usted a la referida sesión del Pleno, le agradeceré delegar la mencionada responsabilidad en el vicepresidente o en el secretario de la comisión que preside. En el caso excepcional de que ninguno de los miembros de la mesa directiva de la comisión pudiera encontrarse presente, se le invoca comunicar por escrito el acuerdo del órgano que preside para delegar la referida sustentación y participación en alguno de los miembros de la comisión, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del inciso b) del artículo 55 del Reglamento del Congreso.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor (e) del Congreso de la República

JVCH/msp

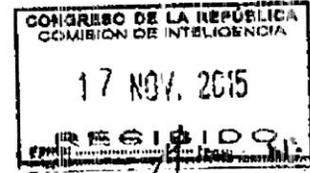


Lima, 17 de noviembre de 2015

Oficio Circular N° 604-2015-2016-ADP-D/CR



Señor congresista
VÍCTOR ISLA ROJAS
Presidente de la Comisión de Inteligencia



Me dirijo a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para solicitarle que se sirva tomar las providencias que estime pertinentes a fin de asistir a la sesión que el Pleno del Congreso celebrará en el hemiciclo el jueves 19 de noviembre de 2015, a las 9.00 a.m. Asimismo, para que, en el momento en que sea requerido por la Presidencia del Congreso, sustente el Informe Final, en mayoría, de la comisión que preside, respecto de la investigación sobre el seguimiento a políticos y otros personajes realizado presuntamente por los miembros de la Dirección Nacional de Inteligencia – DINI.



De no poder asistir usted a la referida sesión del Pleno, le agradeceré delegar la mencionada responsabilidad en el vicepresidente o en el secretario de la comisión que preside. En el caso excepcional de que ninguno de los miembros de la mesa directiva de la comisión pudiera encontrarse presente, se le invoca comunicar por escrito el acuerdo del órgano que preside para delegar la referida sustentación y participación en alguno de los miembros de la comisión, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del inciso b) del artículo 55 del Reglamento del Congreso.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor (e) del Congreso de la República

HRZ/jvch



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CARGO

Lima, 28 de diciembre de 2015

Oficio N° 310-2015-2016-ADP/PCR



Doctor
PABLO SÁNCHEZ VELARDE
Fiscal de la Nación

Me dirijo a usted para comunicarle, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión del 9 de diciembre de 2015, aprobó el Informe Final, en minoría, de la Comisión de Inteligencia, respecto de la investigación sobre el seguimiento a políticos y otros personajes realizado presuntamente por los miembros de la Dirección Nacional de Inteligencia – DINI, que en sus recomendaciones plantea que se remita al Ministerio Público a efecto que determine las responsabilidades que correspondan.

Con tal motivo, le remito copia del referido informe y sus anexos para los fines correspondientes.

Con esta ocasión reitero a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


LUIS IBERICO NÚÑEZ
Presidente del Congreso de la República



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CARGO

Lima, 28 de diciembre de 2015

Oficio N° 312-2015-2016-ADP/PCR

Señor

FUAD KHOURY ZARZAR

Contralor General de la República

Jr. Camilo Carrillo N° 114

Jesús María - Lima

LA CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
EXPEDIENTE : 08-2015-58459
30/12/2015 14:50 GUZMAN
CLAVE :13L222 HOJAS :239

Me dirijo a usted para comunicarle, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión del 9 de diciembre de 2015, aprobó el Informe Final, en minoría, de la Comisión de Inteligencia, respecto de la investigación sobre el seguimiento a políticos y otros personajes realizado presuntamente por los miembros de la Dirección Nacional de Inteligencia – DINI, que en sus recomendaciones plantea que la Contraloría General de la República informe a la Comisión de Inteligencia del Congreso sobre el uso de los gastos de naturaleza reservada en forma obligatoria, anticipada y permanente.

Con tal motivo, le remito copia del referido informe y sus anexos para los fines correspondientes.

Con esta ocasión reitero a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


LUIS IBERICO NÚÑEZ
Presidente del Congreso de la República

..000247

